



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

INFORME ESPECIAL

LA VIOLENCIA ESCOLAR

Versión amigable





An artistic, painterly illustration of a school hallway. In the foreground, the dark silhouettes of several children are visible as they walk away from the viewer. The hallway is brightly lit from large windows at the far end, creating a strong yellow and orange glow that contrasts with the cooler blue and purple tones in the foreground. The walls and floor are rendered with expressive, textured brushstrokes in various colors, giving the scene a dreamlike and somewhat somber atmosphere.

Violencia Escolar

INFORME ESPECIAL SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR



Susana Méndez Arellano

Presidenta

Óscar García Zurita

Secretario Ejecutivo

Mercedes Jaime de Fernández

Enrique Hernán Santos Arce

Consejera y Consejero



Coordinación de Audiencia Pública:
Rocío Nohemí Mendoza Cepeda

Investigación y redacción:
Juan Martín Pérez García
Verónica A. Pérez García

Editor:
Pablo Rojas Durán

Fotografía:
Margarita Treviño Guajardo

Diseño:
Blanca Daniela Gómez Guerra
Diálogo de Saberes SC

Nuevo León, México. 2025



1. INTRODUCCIÓN

Miedo de ir a la escuela

Queridas niñas, niños y adolescentes:

Imagina que tu escuela es como un segundo hogar, un lugar donde aprendes, haces amigas y amigos, un espacio donde descubres quién eres. Sin embargo, sé que para muchas y muchos de ustedes, este no siempre es el caso. Hay quienes sienten miedo de ir a la escuela porque ahí enfrentan burlas, exclusión, golpes o incluso el peso de ser ignorados por quienes deberían protegerlos.

La violencia escolar no solo es un problema individual, sino que afecta a toda la comunidad educativa. Cada vez que alguien vive o presencia un acto de violencia, el ambiente escolar se vuelve menos seguro. Mi compromiso como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León es trabajar con las autoridades para que garanticen que nadie más tenga que sufrir en silencio.

Esta versión amigable del Informe especial sobre violencia escolar busca compartirles que vamos caminando hacia ese objetivo, y lo hacemos pensando en ustedes, quienes merecen un entorno seguro donde puedan crecer y soñar sin miedo.

Gusana Méndez Arellano
Presidenta



Obligaciones y omisiones del Estado

Los derechos que tienen ustedes como niñas, niños y adolescentes están protegidos por leyes nacionales e internacionales. **El Estado y las autoridades educativas tienen la obligación de garantizar que sus escuelas sean seguras.** Esto significa prevenir, atender y evitar cualquier forma de violencia escolar. Sin embargo, sabemos que esto no siempre sucede.

A veces, las autoridades no toman en serio las denuncias de acoso o violencia. En otras ocasiones, no actúan rápido ni con las medidas necesarias. Este informe destaca esas omisiones y busca dar recomendaciones para que las instituciones cumplan con su deber. Mi mensaje para ustedes es claro: **tienen el derecho de exigir que las autoridades hagan su trabajo y protejan su bienestar.**

La violencia escolar es una violación a sus derechos humanos

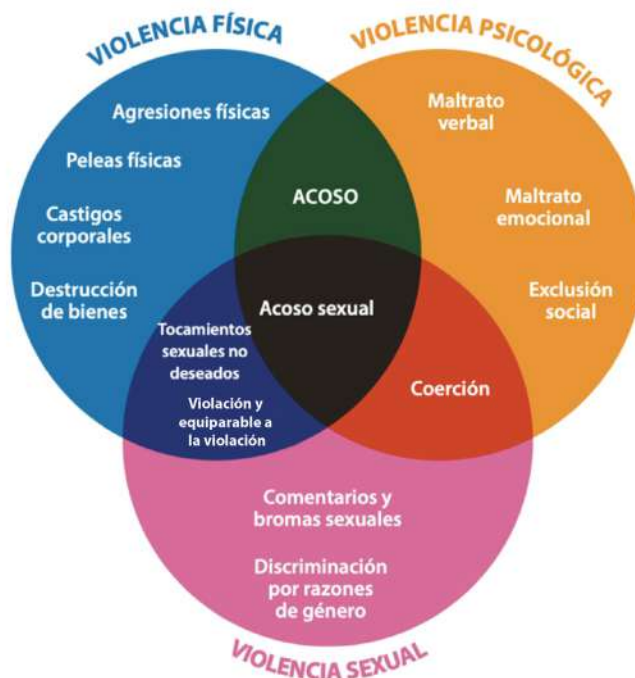
La violencia escolar no es solo una serie de actos aislados, es un problema que refleja desigualdades más grandes en nuestra sociedad. **Todas y todos sabemos que nadie debe ser maltratado por su apariencia, género, forma de pensar o por cualquier otra razón.** La violencia escolar afecta el derecho a la educación, a la salud mental y física, y al respeto a la dignidad.

Clasificación de los tipos de violencia en el entorno escolar:

- 1. Violencia física:** Golpes, empujones o daño a pertenencias.
- 2. Violencia psicológica:** Burlas, exclusión, rumores o humillaciones.
- 3. Ciberacoso:** Usar redes sociales o mensajes para hostigar y humillar.
- 4. Violencia de género y/o sexual:** Agresiones machistas basadas en estereotipos de género, especialmente hacia niñas, niños y adolescentes LGBTQ+.
- 5. Violencia institucional:** Cuando las escuelas no actúan o incluso son cómplices de la violencia.
- 6. Violencia comunitaria:** Factores externos, como la inseguridad en los alrededores de las escuelas, que afectan la vida escolar.

Cada tipo de violencia es grave y deja marcas que pueden durar mucho tiempo. El primer paso para combatirla es reconocerla y entender cómo afecta la vida.

. Marco conceptual de la violencia y el acoso en el ámbito escolar



Discriminación y desigualdad como base de la violencia escolar

No todas las personas enfrentan la violencia escolar de la misma manera. Aquellas personas **que son vistas como “diferentes” suelen ser las principales víctimas**. Esto incluye a quienes tienen una discapacidad, pertenecen a comunidades indígenas, viven en situación de pobreza o son personas migrantes.

En especial, las niñas, niños y adolescentes LGBTIQ+ enfrentan un nivel desproporcionado de violencia debido a estereotipos y prejuicios. Esto no solo es injusto, sino que también viola su derecho a la igualdad y a vivir libres de discriminación.

Ser diferentes, no es motivo para discriminar

Sé que algunos de ustedes han escuchado comentarios como: “Es que él o ella es diferente, por eso lo molestan”. Déjenme decirles algo: **ser diferente no es un problema; el problema es la falta de respeto hacia la diversidad**.

El hecho de que alguien hable una lengua indígena, tenga una discapacidad o pertenezca a una familia con pocos recursos económicos no debería ser motivo de burlas. En este informe, destacamos la importancia de celebrar la diversidad y de construir una comunidad escolar donde todas y todos se sientan incluidas e incluidos. Juntas y juntos somos más fuertes.

La protección internacional de los derechos de la infancia

Los derechos humanos no son un regalo o un favor; los tienen solo por ser personas. **La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) garantiza que ustedes tienen derecho a la educación, a la salud y a vivir libres de violencia**.

Cuando las autoridades no protegen estos derechos, están incumpliendo con su responsabilidad. Recuerden siempre: si sienten que sus derechos no se respetan, pueden hablar y buscar apoyo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Leyes en México para prevenir y atender la violencia escolar

En México, tenemos leyes que prohíben la violencia escolar. Por ejemplo:

- La Ley General de Educación exige que las escuelas tengan protocolos para prevenir y atender casos de violencia.
- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asegura que deben recibir apoyo si enfrentan violencia.

En Nuevo León, existen leyes específicas para combatir el acoso escolar. Sin embargo, sabemos que estas leyes no siempre se respetan. El objetivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León es trabajar con las autoridades para que las cumplan y para que ustedes se sientan protegidas y protegidos.

La violencia escolar limita el desarrollo de la ciudadanía temprana

En la escuela pueden aprender matemáticas o historia; pero sobre todo desarrollan habilidades para participar en la sociedad. **Cuando hay violencia, estas oportunidades se ven afectadas**. Quiero que sepan que ustedes son parte importante de su comunidad escolar, junto con las autoridades, maestras, maestros y sus familias; entre todas y todos pueden encontrar soluciones innovadoras.

Recuerden que tienen derecho a expresar sus ideas, a organizarse y a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que afectan su vida diaria en la escuela. Si en la escuela aprenden a solucionar problemas con el diálogo y

la organización, cuando sean personas adultas podrán participar en solucionar los problemas de su comunidad y de todo el país.

Análisis de la política pública en Nuevo León

En Nuevo León, hemos identificado problemas específicos en la forma en que las políticas educativas abordan la violencia escolar. A través de las quejas y denuncias recibidas en la CEDHNL, encontramos situaciones preocupantes.

Así que, en la CEDHNL pensamos que teníamos que escuchar a niñas, niños y adolescentes, buscar experiencias internacionales y revisar las políticas públicas para que estas fallas se atiendan y que las leyes de nuestro Estado no solo estén escritas, sino también se apliquen para su protección.

Audiencia Pública de la Ombudsperson con niñas, niños y adolescentes

El pasado 29 de octubre del 2024, organizamos una audiencia pública donde muchas y muchos de ustedes compartieron sus experiencias y pensamientos sobre la violencia escolar. Para mí, escuchar sus voces fue un recordatorio de por qué este trabajo es tan importante. **Ustedes tienen ideas valiosas y propuestas concretas para mejorar las escuelas.**

Algunos de los puntos más destacados fueron:

- La necesidad de espacios seguros donde puedan hablar de lo que sienten y enfrentan.
- Talleres para aprender a manejar conflictos y fortalecer la convivencia escolar.
- Protocolos claros para atender casos de violencia y proteger a las víctimas.

Estas ideas se han integrado en las recomendaciones que hemos hecho a las autoridades, porque sabemos que el cambio debe comenzar escuchando sus experiencias y propuestas.

Recomendaciones internacionales a los gobiernos para prevenir y atender la violencia escolar

A nivel mundial, organismos como la Organización de Naciones Unidas (ONU) han desarrollado estrategias para combatir la violencia escolar.

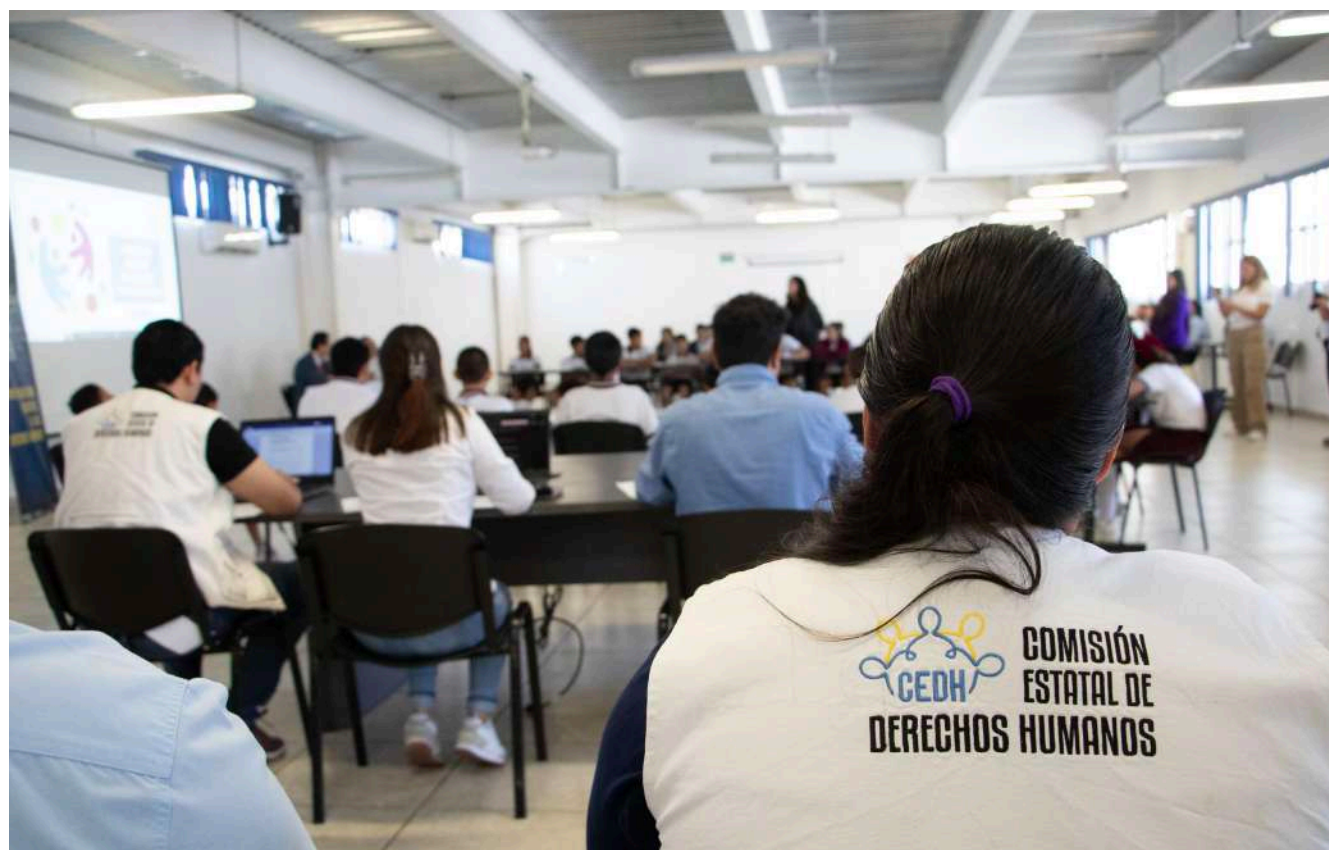
En Nuevo León, recomendamos aplicar la estrategia INSPIRE para prevenir la violencia escolar y garantizar escuelas seguras, la cual consiste en: **Primero**, hacer cumplir leyes contra la violencia, con formas fáciles de denunciar. **Segundo**, promover respeto y diversidad con campañas y programas educativos. **Tercero**, mejorar los espacios escolares para que sean seguros. **Cuarto**, apoyar a sus familias con talleres sobre crianza positiva. **Quinto**, ayudar a quienes enfrentan dificultades económicas para reducir desigualdades. **Sexto**, ofrecer apoyo psicológico en las escuelas. **Séptimo**, aprender habilidades para resolver conflictos y convivir mejor. ¡En equipo, construiremos escuelas libres de violencia!

¿Te imaginas una educación sin machismo?

Sabemos que la violencia escolar afecta de manera desproporcionada a las niñas, y a las infancias LGBTIQ+. Esto ocurre porque aún existen estereotipos y prejuicios machistas que refuerzan la desigualdad.

Incorporar un enfoque de género significa trabajar principalmente con las niñas, niños y adolescentes para eliminar estos estereotipos, acompañarles a descubrir las masculinidades positivas y garantizar que todas y todos tengan las mismas oportunidades en la escuela, sin miedo a sufrir discriminación o agresiones.



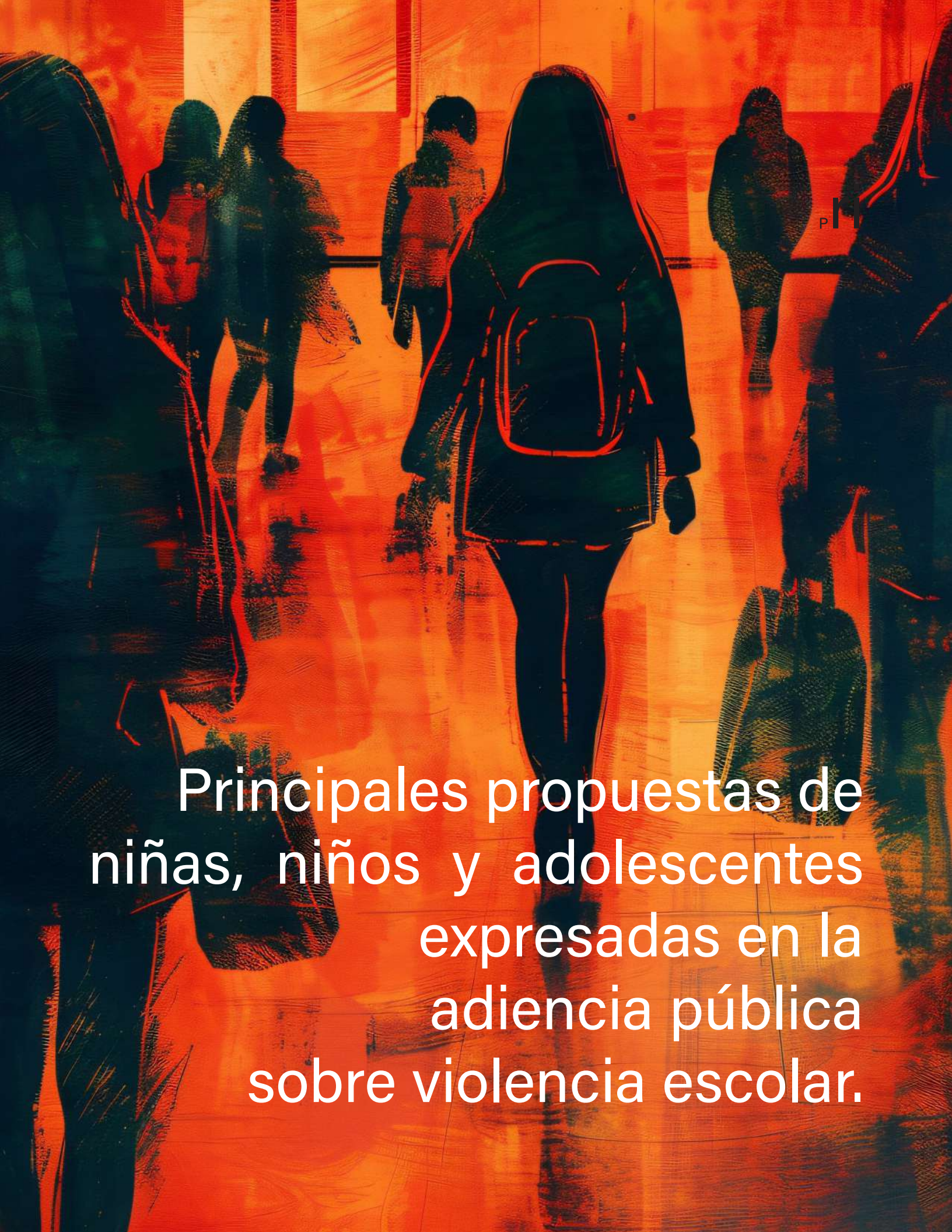










An abstract painting with a warm, orange-red color palette. It depicts several children from behind, walking away from the viewer. They are wearing backpacks and carrying bags. The style is expressive, with visible brushstrokes and a textured surface. The text is overlaid in the lower half of the image.

Principales propuestas de
niñas, niños y adolescentes
expresadas en la
audiencia pública
sobre violencia escolar.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXPRESADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

- **Entender nuestras emociones en la escuela**, aprendiendo a expresar lo que sentimos y entender lo que sienten los demás para llevarnos mejor.
- **Tener lugares seguros** donde podamos hablar con alguien que nos escuche y nos ayude.
- **Que las y los maestros aprendan a resolver problemas de forma justa** donde todas y todos puedan participar.
- **Tener espacios para participar en las decisiones de la escuela**, demostrando que nuestras ideas y opiniones sean importantes para mejorar nuestra escuela.
- **Aprender a usar la tecnología bien** para entender cómo usar computadoras, teléfonos y el internet de forma segura y creativa.
- **Tener reglas claras contra el bullying** para que todos en la escuela entendamos qué hacer si alguien recibe maltratos.
- **Crear equipo de ayuda entre compañeros y maestros**, donde todos se apoyen y ayuden cuando haya problemas.
- **Hablar sobre como el machismo limita la igualdad entre niñas y niños**, necesitamos aprender que todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades.
- **Organizar actividades para aceptarnos como somos** por qué es importante respetar a todas las personas, aunque seamos diferentes.
- **Hacer actividades para aprender a trabajar en equipo**, por ejemplo: crear juegos y proyectos donde aprendamos a lograr metas grupales.
- **Hablar más con nuestras familias y maestros** para que tengan otras formas de educar y se comuniquen mejor.
- **Decir no a la discriminación** para que nadie sea tratado mal por ser diferente.
- **Crear reglas que incluyan a todas y todos**, que funcionen para cada niña y niño, sin importar su forma de ser, y las y los maestros también las cumplan.
- **Aprender a prevenir problemas jugando y creando**, usar el arte y los deportes.
- **Reparar los errores con acciones buenas**, si alguien hace algo mal, buscar soluciones que ayuden a todos a estar mejor.
- **Entender por qué ocurre la violencia**, escuchando las razones por las que a veces hay problemas y ver cómo prevenirlos juntos.
- **Enseñar sobre derechos humanos** a los maestros y maestras para que aprendan más sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes para poder ayudarnos mejor.
- **Trabajar juntos, estudiantes y maestros para ver qué está mal** cuando hay problemas en la escuela.
- **Aprender a solucionar discusiones hablando** y escuchándonos unos a otros.
- **Checar seguido cómo nos sentimos en la escuela**, si nos sentimos cómodos y seguros en la escuela.



Resumen de las Recomendaciones para la Prevención y Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Nuevo León

Quiero compartir con ustedes las recomendaciones que desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León realizamos, retomando sus experiencias e ideas, para transformar nuestras escuelas en lugares donde todas y todos se sientan seguros, valorados y respetados. Mi compromiso, y el de las personas que trabajan en este informe, es acompañar a las autoridades responsables para que garanticen que ustedes tengan las herramientas y el apoyo necesario para vivir sin miedo en su entorno escolar.

I. Las reglas en las escuelas son importantes porque establecen lo que está bien y lo que no. Sin embargo, es fundamental que estas reglas estén actualizadas y protejan los derechos de todas y todos. Por eso, proponemos que **cada escuela cuente con un reglamento que prohíba claramente la violencia, el acoso y cualquier tipo de discriminación, y que se alinee con tratados internacionales de derechos humanos. Además, que se elaboren protocolos específicos (guías de paso a paso) para prevenir y atender casos de violencia, con medidas que incluyan la protección de las víctimas y el tratamiento especial de temas como el ciberacoso y la violencia de género. También, que en las clases se hable de derechos humanos, igualdad y resolución pacífica de conflictos**, porque aprender sobre estos temas nos ayuda a construir comunidades más justas.

Es igual de importante que **tengan espacios para participar en las decisiones escolares a través de consejos estudiantiles**. Ustedes tienen una voz y deben ser escuchadas y escuchados. Buscamos que las reglas escolares les aseguren que no haya discriminación de ningún tipo, ya sea por apariencia física, pobreza, discapacidad, etnia o violencia de género.

II. Las reglas no son suficientes si no se llevan a la práctica. Por eso, se necesita **capacitar al personal docente, e incluso a quienes cuidan la seguridad en las escuelas**. Ellos deben aprender sobre sus derechos como estudiantes, sobre cómo prevenir conflictos y cómo intervenir cuando ocurre algo injusto. Asimismo, recomendamos realizar campañas que promuevan el respeto y la convivencia pacífica, involucrando a estudiantes y sus familias a fin de sensibilizar a toda la comunidad escolar.

Queremos que en las escuelas existan lugares seguros donde puedan hablar y denunciar casos de violencia. Estos espacios deben ser accesibles y confidenciales. Si alguien de ustedes tiene una discapacidad, la escuela debe garantizar que puedan participar plenamente en todas las actividades, eliminando barreras y haciendo ajustes cuando sea necesario.

III. En las escuelas, se aprende matemáticas o español; y también se deben aprender habilidades para la vida comunitaria. Por eso, proponemos que se **elaboren programas que los ayuden a manejar emociones, resolver conflictos y trabajar en equipo**. La educación emocional es clave para fortalecer su autoestima y relaciones positivas con las demás personas.

En un mundo donde todos usamos redes sociales, es crucial aprender a navegar de manera segura. Queremos enseñarles a proteger su privacidad y evitar los peligros del ciberacoso. Sabemos lo valiosas que son las actividades extracurriculares, como el deporte o las artes, para crear lazos entre compañeras y compañeros; y fomentar el trabajo en equipo. Estas actividades deben estar disponibles para todas y todos, incluso en las comunidades más alejadas.

IV. La escuela debe ser un lugar cómodo, seguro y digno. Esto significa que **las instalaciones deben estar en buenas condiciones, con baños limpios, buena iluminación y espacios adaptados para estudiantes con discapacidad**. Recomendamos que en **cada escuela haya productos básicos de higiene, como toallas sanitarias gratuitas para quienes las necesiten**.

Es necesario contar con espacios especiales para la atención psicológica, donde puedan recibir apoyo de manera inmediata y confidencial. Estos espacios no solo deben existir, sino estar bien equipados y atendidos por personas capacitadas.

V. Es importante saber si las acciones que tomamos realmente están funcionando. Por eso, **proponemos realizar encuestas donde ustedes puedan compartir cómo se sienten en sus escuelas, si creen que son seguras y**

si consideran que las medidas están ayudando. Recomendamos documentar todas las capacitaciones que se hagan, para asegurarnos de que sean efectivas y se puedan mejorar con el tiempo.

Con esta información, podremos medir el impacto de las políticas implementadas, como si disminuyen los casos de violencia o si aumenta su participación en actividades escolares. Así como, **las autoridades deben rendir cuentas públicamente para que todas y todos podamos ver qué se está haciendo y cómo podemos mejorar.**

VI. Sabemos que la violencia no afecta a todas las personas de la misma manera. Hay quienes enfrentan más barreras y necesitan apoyos específicos, como las niñas, niños y adolescentes indígenas, estudiantes con discapacidades o aquellos que viven en condiciones de pobreza. Por eso, **las políticas deben ser inclusivas y considerar las necesidades de estos grupos.**

Es fundamental abordar la discriminación basada en género o identidad de género. Estamos recomendando que **las escuelas sean lugares donde todas las personas sean respetadas por quienes son, sin importar su orientación sexual o su forma de expresar su identidad. Esto incluye programas que promuevan el liderazgo y actividades donde participen en igualdad de condiciones.**

VII. La violencia escolar no se puede resolver solo desde las escuelas. Necesitamos que otras instituciones trabajen juntas, como los sistemas de salud y las autoridades de protección infantil. Es importante **colaborar con organizaciones de la sociedad civil que puedan aportar ideas y recursos para ayudar.**

Los medios de comunicación tienen un papel importante y un gran impacto. Por lo que, sugerimos **lanzar campañas masivas que promuevan valores de respeto y diversidad.** Además, es crucial asignar recursos específicos para financiar todas estas acciones, asegurando que se llegue a las zonas que más lo necesitan.

VIII. Las familias son una parte fundamental de la comunidad escolar. Recomendamos **que se involucren más, asistiendo a talleres y reuniones donde puedan aprender cómo apoyar a sus hijas e hijos. Proponemos capacitaciones en temas digitales, para que puedan ayudarlos a manejar internet de manera segura y prevenir el ciberacoso.**

Es importante que madres y padres tengan una voz en las decisiones escolares, participando en los consejos escolares y evaluando junto con ustedes el ambiente en las escuelas. Si trabajamos en equipo, el cambio será mucho más grande.

IX. Si alguna vez enfrentan violencia, tienen derecho a que se les haga justicia. Esto incluye procesos rápidos y claros para denunciar casos, con confidencialidad y sin represalias. **Recomendamos apoyo psicológico gratuito para las víctimas y medidas de reparación que reconozcan el daño sufrido.**

Queremos asegurarnos de que las autoridades locales estén capacitadas para actuar de manera rápida y justa, protegiendo siempre los derechos de quienes han sufrido violencia.

X. Finalmente, es importante que todo lo que hagamos tenga un impacto duradero. Por ende, **proponemos diseñar un plan estratégico de largo plazo, con objetivos claros y medibles. Las políticas deben ser revisadas periódicamente para mantenerse relevantes y adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos.**

Además, su participación será clave para evaluar cómo se están implementando estas acciones y proponer mejoras. Queremos asegurarnos de que estas medidas no sean algo temporal, sino que realmente transformen sus escuelas en lugares donde puedan aprender y vivir en paz.

Un futuro sin violencia escolar

Queridas niñas, niños y adolescentes:

Sé que muchas veces puede parecer que la violencia escolar es un problema demasiado grande para resolverlo, pero quiero decirles que no están solas, ni solos. **Sus voces, experiencias e ideas son esenciales para construir escuelas donde prevalezcan el respeto, la igualdad y la empatía.**

Como Presidenta de la CEDHNL, mi promesa es seguir trabajando para acompañar a las autoridades a garantizar que sus derechos se respeten. Pero este cambio solo será posible si trabajamos juntas y juntos: ustedes, sus familias, sus maestras, maestros y las autoridades.

La violencia escolar no debe tener lugar en sus vidas ni en sus sueños. Hagamos todo lo posible para transformarla en aprendizaje, unión y crecimiento. ¡Cuenten conmigo en este camino hacia un futuro mejor!

Susana Méndez Arellano
Presidenta







Oficinas

Oficina Central:
Cuauhtémoc 335N
Centro, Monterrey, NL
8183.45.8645

Oficina
Pabellón Ciudadano:
Washington 2000
Col. Obrera, Monterrey, NL

Oficina
Monterrey:
Aramberri 1956
Col. María Luisa, Monterrey, NL

Espacio **Gonzalitos:**
José Eleuterio González
(Gonzalitos) No 1900
Col. Urdiales, Monterrey, NL

Módulo **Apodaca:**
Parque Industrial Milimex
Av. Miguel Alemán 120
Apodaca, NL

Oficina Regional Zona Sur:
Juárez 517
Centro, **Linares, NL**
82.111.00.372



¡Síguenos!



Contra el abuso de autoridad
defendemos tu dignidad

Presenta tu
Queja en línea



www.cedhnl.org.mx

